

# CONVOCATORIAS PARA EMPRESAS FONDOS PLAN DE RECUPERACIÓN UE

26 DE JULIO 2022



## servicio de apoyo a la elaboración de proyectos empresariales

en el marco del Plan Europeo de Recuperación

### EN ESTE NÚMERO:

PROGRAMA DE MISIONES DE  
CIENCIA E INNOVACIÓN

INTERNACIONALIZACIÓN DE  
LAS GALERÍAS DE ARTE

INSTALACIONES DE  
ENERGÍAS RENOVABLES  
TÉRMICAS EN DIFERENTES  
SECTORES DE LA ECONOMÍA

PROYECTOS SINGULARES DE  
INSTALACIONES DE BIOGÁS  
(PERTE ERHA)

Queremos que las empresas de Aragón logren el máximo de los fondos europeos a los que pueden optar a través de las convocatorias nacionales y autonómicas que articulan su distribución y llegada al tejido productivo.

Para ello, hemos liderado la recopilación e impulso de proyectos empresariales desde el anuncio del Plan Europeo y disponemos de un servicio específico para ayudar a cada empresa y proyecto a adecuarse a los requisitos que le permitirán acceder a esta importante fuente de financiación.

## ¡Podemos ayudarte!



976460066



een@ceoearagon.es

Colaboran



- **Extracto de la Resolución 16 de junio de 2022 del CDTI.**  
**Convocatoria de 2022 procedimiento de concesión de ayudas destinadas a "Programa de Misiones de Ciencia e Innovación"**

La convocatoria tiene por objeto el apoyo a proyectos de I+D empresarial en cooperación, liderados por empresas que persiguen una investigación relevante que proponga soluciones a desafíos transversales y estratégicos de la sociedad española, mejoren la base de conocimiento y tecnología en la que se apoyan las empresas españolas para competir, al tiempo que estimulen la cooperación público-privada. Los proyectos deberán encuadrarse en una de las seis misiones identificadas en el Anexo I de la convocatoria.

La cuantía total disponible para esta convocatoria es de 125.000.000 €. El presupuesto elegible mínimo por empresa será de 175.000 €.

Plazo de presentación abierto hasta el 5 de septiembre.

- **Orden CUD/644/2022, de 29 de junio,**  
**Convocatoria de 2022 y 2023 de ayudas para la internacionalización de las galerías de arte**

Con el objeto de alcanzar la presencia de unos 250 proyectos en ferias internacionales al término del año 2023 y contribuir a un mayor conocimiento del arte español en todo el mundo. Las ayudas estarán dirigidas a financiar las siguientes líneas:

- a) Impulsar la asistencia de galerías de arte a ferias de arte en el extranjero.
- b) Impulsar la asistencia de galerías de arte a ferias de arte de carácter internacional en España.

El presupuesto asignado a esta convocatoria es de 1.000.000 €.

Plazo de solicitud hasta el 4 de agosto.

- **Extracto de la Orden ICD/959/2022, de 14 de junio, Convocatoria en Aragón de ayudas para la ejecución de los programas de incentivos para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía**

Se financiará dos líneas de actuaciones:

- Programa de incentivos 1: Realización de instalaciones de energías renovables térmicas en los sectores industrial, agropecuario, servicios y/u otros sectores de la economía, incluyendo el sector residencial.
- Programa de incentivos 2: Realización de instalaciones de energías renovables térmicas en edificios no residenciales, establecimientos e infraestructuras del sector público.

El presupuesto total de las ayudas asciende a 5.639.215 €.

El plazo de presentación finalizará el 31 de diciembre.

- **Orden TED/7/2022, de 21 de julio, Bases reguladoras y programas de incentivos para la concesión de ayudas a proyectos singulares de instalaciones de biogás. (PERTE ERHA)**

La **publicación** de esta **convocatoria** se prevé en **agosto**.

Las ayudas reguladas en esta orden tendrán como finalidad contribuir al cumplimiento del objetivo correspondiente al impulso y consecución de los hitos de las actuaciones de inversión 1 que se enmarcan dentro de la Componente 7 (C7.11) «para el desarrollo de energías renovables innovadoras, integradas en la edificación y en los procesos productivos» del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Concretamente mediante la producción y aprovechamiento del biogás, contribuyendo con ello a la «descarbonización» de distintos sectores de la economía, así como a la consecución de los objetivos fijados en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030, y la Estrategia Energética a Largo Plazo 2050, promoviendo la realización de proyectos singulares de innovación en instalaciones de biogás en todo el territorio nacional.

El presupuesto previsto para la financiación de esta convocatoria es de 150.000.000 €.

El plazo de presentación estará abierto del 12 de septiembre al 14 de octubre de 2022.

## CON NOSOTROS TENDRÁS

### Asesoramiento integral

#### Presupuesto personalizado

Empresas del Consejo Empresarial y empresas asociadas a CEOE tienen una reducción del 40%.

#### Servicios incluidos

- ▶ Reunión inicial de identificación de líneas de subvención.
- ▶ Análisis de necesidades y de adecuación al Plan Europeo de Recuperación.
- ▶ Interlocución ante las administraciones (regional, nacional, europea).
- ▶ Asistencia técnica en la preparación del proyecto: memoria técnica y financiera, anexos y documentación administrativa.
- ▶ Elaboración de informes de seguimiento.

### Acciones y fases por proyecto

- ▶ Identificar áreas de acción prioritarias alineadas con los objetivos de la UE.
- ▶ Impulsar el aprovechamiento de los fondos europeos por las empresas.
- ▶ Ayudar a dar forma y redactar las iniciativas adaptándose a las exigencias.
- ▶ Mantener interlocución directa con las administraciones regional, nacional y europea.
- ▶ Coordinar la asistencia técnica para su puesta en marcha y seguimiento.

#### FASE 1 Preliminar

Reuniones con la empresa. Detección de necesidades y análisis de oportunidades de negocio dentro de las previsiones de convocatorias públicas. Identificación de licitaciones y líneas de financiación.

#### FASE 2 Asesoramiento

Apoyo a la elaboración del proyecto, de las memorias técnica y financiera. Presentación de licitaciones/propuestas de proyectos.

#### FASE 3 Desarrollo

Aprobación y firma de contrato. Asistencia al desarrollo del proyecto.

# servicio de apoyo a la elaboración de proyectos empresariales



976460066



[een@ceoe-aragon.es](mailto:een@ceoe-aragon.es)